

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

agosto 2022

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

### 1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4413		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GAVIDIA JOHANSON ROGER LIZANDRO		
Cargo del titular	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40439907		
Teléfonos:	013174400		
Correo electrónico	rgavidia@sbn.gob.pe		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 011-2022-VIVIENDA
Fecha de fin del periodo reportado:	05/08/2022	Nro. documento de cese de corresponder	No aplica
Fecha de Generación del Informe:	16/08/2022 08:53:00		

### 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DNI	19857422	MONTOYA ZUÑIGA CARLOS ALBERTO		SI

### Comentarios

### 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

#### a. Misión

GESTIONAR Y SUPERVISAR LOS PREDIOS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS LA CIUDADANÍA, DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ÉTICA

#### b. Visión

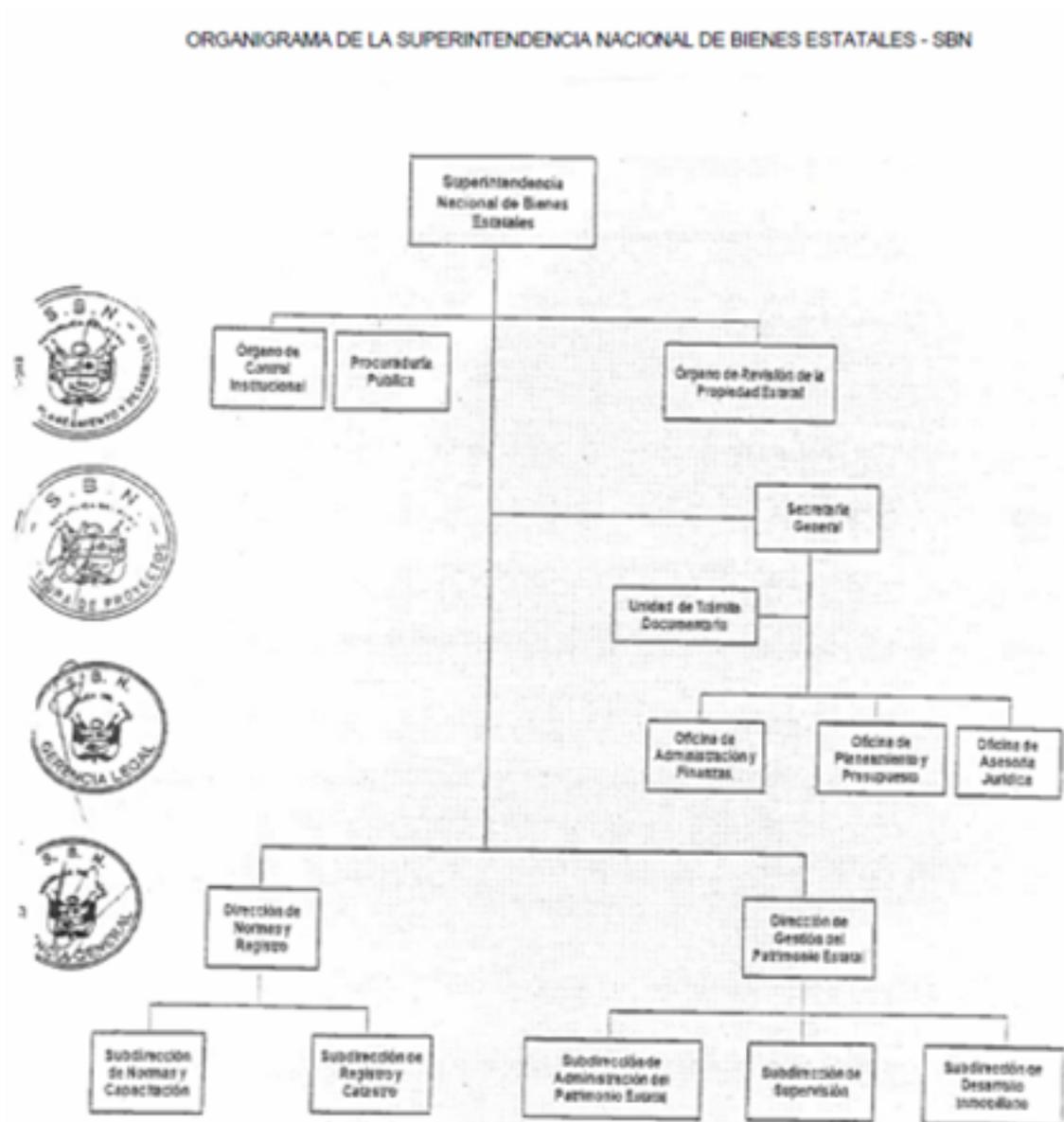
VISIÓN DEL SECTOR: LOS PERUANOS VIVEN EN UN TERRITORIO ORDENADO, EN CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES SOSTENIBLES, EN VIVIENDAS SEGURAS, CON SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD.

c. Valores

Compromiso, profesionalismo, transparencia, neutralidad, probidad y ética

d. Organigrama

ORGANIGRAMA estructural DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



## 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

### ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS

- Se ha atendido 146 Expedientes relacionados a los actos administrativos a cargo de la Dirección, referidos a: 71 recursos de apelación, 15 Solicitudes de Nulidad, 06 Peticiones Otros (abstención y queja), 11 Opiniones Técnicas, 43 Suscripción de Contratos
- Se ejecutó el Convenio Especifico con la Marina de Guerra del Perú para los trabajos topográficos del Levantamiento de la Línea de Más Alta Marea en el departamento de La Libertad.
- Se ha entregado 80 predios estatales, a través de los procedimientos de afectación en uso y reasignación de predios estatales a favor de entidades públicas para el cumplimiento de sus fines institucionales.
- Se ha emitido resoluciones de adecuaciones en menos tiempo previsto en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales - Ley N.° 29151, aprobado por Decreto Supremo N.° 008-2021/VIVIENDA, estable que La SBN, los Gobiernos Regionales con funciones transferidas o las entidades del SNBE, según corresponda, en un plazo no mayor de tres (03) años, deben realizar las acciones de identificación de dichas afectaciones y cesiones en uso, a fin de verificar el cumplimiento de la finalidad para la que fueron otorgadas y/o la existencia de causales de extinción, para las acciones que correspondan y para su actualización en el SINABIP.
- se ha reducido el plazo para emitir los oficios de descargo respecto al procedimiento de extinción de afectación y cesión en uso, derivados mediante informe de SDS.
- Se ha aprobado actos de administración onerosos, a favor de personas naturales y jurídicas para la ejecución de diversos proyectos en materia de minería, hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otros. En procedimientos de servidumbre N° 30327, por un monto total de 1 117 798.15 soles.
- Se emitieron 60 resoluciones de incorporación.

### DISPOSICIÓN DE PREDIOS

- Ejecución de la I y II subasta pública virtual 2022, en las fechas programadas adjudicando (07) predios del Estado ubicados en los departamentos de Ancash y Moquegua, que se traduce en la entrega de 387 585,34 m2 de terrenos, valorizado en S/. 7 377 709,52 soles.
- Se efectuó el cierre y archivamiento de expedientes administrativos con resolución consentida administrativamente del periodo 2010 al 2022, previo armado físico de los expedientes generados digitalmente en la emergencia sanitaria.
- Se ha brindado asistencias técnicas de modo virtual a siete Gobiernos Regionales con competencias transferidas (Gobiernos regionales de Amazonas, Arequipa, Lambayeque, Callao, Tacna, Tumbes y San Martín) correspondiente al primer y segundo semestre del 2022, reforzando los conocimientos sobre la aplicación de la normatividad que regula la disposición de predios del Estado a profesionales responsables de la atención de solicitudes para el otorgamiento de actos de disposición.

### SUPERVISIÓN DE PREDIOS

- Se realizó actuaciones de supervisión respecto de los actos emitidos por las entidades del SNBE, en 163 predios con un área total de 16 689 475,04 m2, distribuidos en los departamentos de Ancash (1), Arequipa (29), Cajamarca (08), Ica (6), Junín (7), La Libertad (7), Lambayeque (5), Lima (58), Loreto (4), Moquegua (19), Piura (2), San Martín (4), Tacna (12) y Tumbes (1).
- Se emitieron 64 informes de supervisión, producto de las actuaciones de supervisión de los procedimientos ejecutados por las entidades del SNBE, correspondientes a los departamentos de Ancash (6), Apurímac (2), Arequipa (5), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Cusco (2), Huánuco (2), Ica (7), Junín (5), La Libertad (14), Lima (3),

Moquegua (2), Piura (1), Puno (1), San Martín (1), Tacna (4) y la provincia constitucional del Callao (3).

-Se supervisó 184 predios estatales, con un área total de 46 035 145, 51 m<sup>2</sup>., distribuidos en los departamentos de Cajamarca (3), Ica (18), La Libertad (8), Lima (79), Moquegua (32) y Piura (44).

-Se realizó 20 supervisiones de zona de playas protegidas con un área total de 238 886,26, todas ubicadas en la provincia constitucional del Callao (14), Lima (6).

-Se emitió 02 Informes, resultado de la supervisión de Gestión efectuado a la Municipalidad Provincial de Cajamarca y Huancayo.

-Se promovió la suscripción de convenios de cautela de predios, habiendo emitido 21 informes, correspondientes a los departamentos de Ancash (1), Arequipa (3), Cajamarca (1), Cusco (1), Ica (4), La Libertad (3), Lima (7), Piura (1).

#### GESTIÓN NORMATIVA DEL SNBE

Se ha logrado la aprobación de 07 nuevas normas en el ámbito del SBNE, conforme se detalla a continuación:

-Resolución N° 0001-2022/SBN (05-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00001-2022/SBN denominada Disposiciones para la determinación de la contraprestación en el procedimiento de constitución de servidumbre sobre terrenos eriazos de propiedad estatal para proyectos de inversión. Publicada el 07-01-2022, vigente desde el 08-01-2022.

-Resolución N° 0002-2022/SBN (05-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00002-2022/SBN Disposiciones para la compraventa directa de predios estatales. Publicada el 07-01-2022, vigente desde el 08-01-2022.

-Resolución N° 0003-2022/SBN (05-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00003-2022/SBN, denominada Disposiciones para la constitución de usufructo sobre predios estatales. Publicada el 07-01-2022, vigente desde el 08-01-2022.

-Resolución N° 0004-2022/SBN (05-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00004-2022/SBN, denominada Disposiciones para el arrendamiento de predios estatales. Publicada el 07-01-2022, vigente desde el 08-01-2022.

-Resolución N° 0008-2022/SBN (13-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00005-2022/SBN, denominada Disposiciones para la constitución de superficie sobre predios estatales. Publicada el 15-01-2022, vigente desde el 16-01-2022.

-Resolución N° 0009-2022/SBN (18-01-2022) que aprueba la Directiva N° DIR-00006-2022/SBN denominada Disposiciones para la transferencia interestatal y para la reversión de dominio de predios estatales. Publicada el 20-01-2022, vigente desde el 21-01-2022.

-Resolución N° 0034-2022/SBN (08-04-2022) que modifica la Primera Disposición Complementaria y Final de la Directiva N° 00002-2021/SBN, denominada Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales. Publicada el 10-04-2022, vigente desde el 11-04-2022

#### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-Se logró capacitar a 1654 personas que gestionan predios estatales en entidades del SNBE, encontrándose dentro de estas, a los 07 Gobiernos Regionales con funciones transferidas a nivel nacional (GORE Tumbes, Lambayeque, Arequipa, Callao, Tacna, Amazonas y San Martín). Las capacitaciones se realizaron a través de la plataforma virtual de la SBN.

-Se logró la capacitación y asistencia técnica a 13 Gobiernos Regionales (GORE Tacna, Tumbes, Arequipa, Lambayeque, Callao, San Martín, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Piura, Moquegua, Madre de Dios y Loreto), con el propósito de apoyar a los profesionales en el desarrollo de sus capacidades en cuanto a los actos de gestión de predios estatales, y en cumplimiento de las metas establecidas en el PAT de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2022, aprobado por Resolución Ministerial N°064-2022-VIVIENDA.

-Se logró certificar a 124 profesionales, a quienes se otorgó un certificado que los acredita como especialistas en la gestión de predios estatales (En 04 procedimientos de certificación llevados a cabo de forma virtual en el período).

-Se formularon los documentos normativos relacionados al lanzamiento del III "Curso de Extensión para Universitarios", el cual se llevará a cabo desde el 12/09/2022 hasta el 12/10/2022, el objetivo es capacitar a 60 estudiantes universitarios de diferentes universidades a nivel nacional.

-Se ejecutaron cinco (05) cursos virtuales a través de la plataforma virtual de la SDNC, todos actualizados conforme a la normativa vigente

#### REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Se incorporó 8,174 nuevos predios en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).

-Se actualizó 6395 predios de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales que permite publicitar información confiable mediante el Visor Geográfico SINABIP LIBRE.

-Se atendió 1970 consultas internas y externas sobre la información que administra el SINABIP.

-Se levantó la información territorial del litoral del departamento de Piura una franja de 204 Km de longitud con 250 metros de ancho que equivale a una extensión de 51 000,000.00 m<sup>2</sup> con los drones de la SBN, generando un total de 213 planes de vuelo y se tiene un avance de 104 Ortomosaicos procesados y concluidos para definir la zona de dominio restringido en el litoral de la costa de la parte sur de la Región Piura.

-El Visor Geográfico de entorno web denominado, "Zona de Playa Protegida (ZPP)", fue presentado al concurso "Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2022" a la categoría Transparencia y Acceso a la Información, clasificándose como una implementación de éxito en experiencias innovadoras que sirven para una mejor atención a la ciudadanía.

#### REVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Se ha logrado resolver 12 conflictos entre entidades conformantes del SNBE, lo que ha permitido solucionar en última instancia administrativa los derechos de propiedad o administración sobre los predios de las entidades.

-Se ha aprobado 2 precedentes de observancia obligatoria a través de las cuales se generó jurisprudencia administrativa en la gestión de los predios estatales, estableciendo criterios vinculantes en los procedimientos de saneamiento de los predios estatales.

-Se ha cumplido con participar en seis (6) sesiones del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS.

#### DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Se realizó la defensa judicial de la SBN, en todo el territorio de la República contando hasta la fecha, con 2,810 procesos judiciales en trámite. Se continuó asistiendo de manera virtual a las diligencias judiciales, y mejoró el apoyo policial para afrontar las recuperaciones extrajudiciales.

-Se ha recuperado extrajudicialmente 89 predios, haciendo un total de 2'865,183.09 m<sup>2</sup>.

-Se logró realizar dos capacitaciones virtuales en el año a cada uno de los catorce Gobiernos Regionales del Perú de Tumbes, Tacna, Arequipa, Callao, Lambayeque, San Martín, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Piura, Moquegua, Madre de Dios, Loreto, Ancash, Huánuco, Ayacucho y la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre Defensa jurídica de los bienes estatales, habiendo capacitado a más de 250 trabajadores. También se realizaron capacitaciones al personal integrante de diversos municipios provinciales y distritales del país.

#### 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

-Demora en la atención de información de otras entidades públicas, ocasiona demora en la atención de los procedimientos excediendo los plazos establecidos en la TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y permitiendo que algunos procedimientos se atiendan sin la información requerida, lo

que ocasiona, la interposición de recursos impugnativos y nulidades.

-Los sistemas de información documental de la SBN, no se encuentran optimizados para satisfacer las necesidades relacionadas a la gestión documental de la Dirección y Subdirecciones, por falta de uniformidad en la información que reportan o presentar problemas en su funcionamiento.

-El Sistema de Gestión Documentaria ¿ SGD, de manera continua en relación a la demanda de los usuarios volviéndose lento y en ocasiones deja de operar.

-Falta de centralización en una sola sede, situación que dificulta las coordinaciones y/o gestiones que deben ejecutarse de manera constante o permanente.

-Deficiente espacio físico para la operatividad al 100% por la restricción de renovación de alquiler de oficina.

-Falta de presupuesto para contratación de terceros y servicios que permita continuar con las labores operativas

-Alto índice de renuncia de personal operativo capacitado, que son captados por otras entidades públicas que ofrecen mejores ofertas salariales.

-Contracción de la capacidad operativa como consecuencia del incremento de contagios por covid19 o por insuficiente cantidad de personal.

#### ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Falta de una base de datos espacial única (información geográfica ArcGIS.).

-Demora en la revisión, aprobación y contratación de servicio de terceros.

-Persiste el insuficiente personal para la atención de los diversos requerimientos de competencia de la Dirección y Subdirecciones.

-Interrupciones del funcionamiento de los aplicativos (SGD, SINABIP y SID, así como, la conexión remota a los servicios informáticos de la institución (Anydesk).

-En los expedientes electrónicos en el SGD no están vinculados todos los documentos relacionados que emiten otras unidades orgánicas (la vinculación debería ser automática).

-Los requerimientos de información efectuados por esta Superintendencia a diversas entidades públicas, no son atendidas dentro del plazo requerido, en razón de la pandemia, circunstancias que afectaron el avance de diversos procedimientos que estaban supeditadas a respuesta de entidades públicas, ocasionando esto una obstaculización para la atención oportuna del procedimiento.

-Dada la emisión de nuevas disposiciones, resulta necesario la adecuación de directivas, lineamientos y documentos de gestión al nuevo reglamento de la SNBE.

-Persiste el desconocimiento de los administrados (público en general y funcionarios públicos) respecto a los requisitos a presentar al momento de solicitar un requerimiento a esta subdirección, así como de las funciones de nuestra entidad

#### SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Los documentos notificados a la casilla electrónica no son conocidos por los administrados.

-No existe una proporcionalidad respecto al recurso humano existente frente a la demanda de actuaciones de supervisión, considerando la función de la SBN como ente Rector.

#### GESTIÓN NORMATIVA

La carencia de personal especializado y experimentado en la elaboración de propuestas normativas en materia del SNBE.

#### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-En materia de capacitación, no se ha logrado tener la misma cobertura total a nivel nacional, ya que al ser virtual la modalidad que se ofrece, depende de la calidad de la conexión de los alumnos, esto porque en zonas alejadas

se presentan problemas de conexión lo cual se evidencia en los resultados de los eventos que se han desarrollado desde el inicio del período hasta el 5 de agosto 2022.

-En materia de certificación, se han presentado las inasistencias de algunos profesionales a la etapa de evaluación por inconvenientes con sus conexiones a internet, lo cual impide que consigan su código de especialistas.

-Se cuenta con un déficit de personal por renunciaciones y rotaciones, y aunque se encuentran en proceso 03 convocatorias CAS para el área, solo se podrá contar con ese personal hasta el 31/12 del presente año.

-Módulo de certificación de la INTRANET, se encuentra desactualizado u obsoleto, evidenciado en la sistematización del procesamiento y resultados.

-Se mantiene el inconveniente de que algunos participantes de los cursos virtuales no cuentan con conocimientos generales de computación y/o informática para el adecuado uso de los cursos de la plataforma virtual, por lo cual el proceso de aprendizaje no es completo y se refleja en las evaluaciones de cada curso.

-Existen postulantes que salen descalificados, lo cual evidencia los bajos niveles de capacidades y competencias por lo que existe la necesidad de capacitación.

#### REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

Aún no se concluye el módulo de estandarización de la base de datos del SINABIP para una vinculación de cada predio codificado (CUS) con el número de RUC de la entidad a la que pertenecen o se encuentran bajo su administración, lo que se presenta como una limitación al usuario de una entidad, no poder visualizar toda la información que administra como titular del predio registrado en el SINABIP

#### REVISIÓN DE LA PROPIEDAD PREDIAL ESTATAL

-Desconocimiento de las entidades del SNBE de la función de decisión de la SBN, que se traduce en la falta de cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 16 del TUO Ley, 29151, Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales

-Demora y entrega incompleta de la documentación por parte de las entidades estatales ejecutoras de los procedimientos administrativos seguidos sobre la materia.

-Los miembros del tribunal del ORPE, son trabajadores de la SBN a quienes en adición a sus funciones se les ha encargado ejercer como vocales del ORPE, en ese sentido, ejercen sus funciones de resolución a través de sesiones donde deliberan acerca de los conflictos puesto a su conocimiento y sobre los asuntos propios de su organización, situación que requiere de un tiempo y espacio propio. Sin embargo, la carga laboral de los miembros del ORPE en sus respectivas unidades de organización dificulta encontrar horarios disponibles para la realización de las sesiones, lo que representa una limitación para la atención eficiente y oportuna de las solicitudes de ingreso y de los requerimientos de las unidades organización.

#### DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Restricción de la realización de diligencias presenciales por medidas sanitarias impuestas por la Pandemia del COVID-19.

-Algunas localidades del interior del país, por temas de infraestructura y de tecnología, todavía se mantiene el sistema de notificación de las resoluciones por cédula al domicilio procesal de la ciudad donde se ubica el Juzgado, lo cual dificulta y limita la eficaz defensa de la Procuraduría Pública.

### 1.6 Recomendaciones de mejora

-Continuar con el desarrollo y/o mejora de las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental ¿ SGD; así como concluir con la migración de las funcionalidades de consulta y seguimiento del Sistema Integrado Documental ¿ SID al SGD.

- Mejorar la capacidad operativa institucional con personal y equipamiento tecnológico, equipos geodésicos y/o topográficos, para el cumplimiento óptimo de sus funciones propias y/o asignadas por normatividad.
- Promover e impulsar las acciones correspondientes para una nueva Sede Institucional que albergue a todas unidades de organización de la SBN.
- Continuar con el diseño e implementación de las herramientas informáticas que permitan optimizar el trabajo técnico y legal.

#### ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

- Se impulse el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Gestión Estatal y SIGE, como sistema único de información de predios estatales, actos y procedimientos vinculando a las demás unidades de organización de la SBN de manera transversal; así como a las demás entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Propiciar el retorno progresivo a la modalidad presencial de parte de los profesionales de la SBN para la Asistencia Técnica a los a los Gobiernos Regionales con competencias transferidas como a los Gobiernos Regionales con Convenios de Delegación de Competencias.
- Dotar a la Procuraduría Pública de la SBN de un profesional técnico que mantenga actualizada la Base Grafica Digital de predios del Estado que se encuentran inmersos en procesos judiciales.
- Capacitar al personal en gestión de la propiedad estatal profesionales legales y técnicos, uso y manejo del software ArcGIS.

#### DISPOSICIÓN DE PREDIOS ESTATALES

- Optimizar los procedimientos de la venta directa, incorporación al Portafolio de predios del Estado y venta por subasta.
- Completar el desarrollo de las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental SGD, priorizando: El expediente electrónico según lo regulado en el art. 31 del D.S. 004-2019-JUS y TUO de la Ley N° 27444, así como el Archivo electrónico del mismo, funcionalidades de consulta y seguimiento.
- Culminar con la automatización de todos los documentos que deben ser vinculados a expedientes electrónicos o solicitudes de ingreso atendidas.
- Priorizar la ejecución en el SGD, el desarrollo de un módulo de alerta de cumplimiento de obligaciones y finalidad de actos de disposición otorgados, en la medida que es una herramienta para acciones preventivas que minimice el riesgo de incumplimiento de ejecución de proyectos de inversión pública que afecte la generación de valor público.
- Mantener permanente coordinación con la oficina de tecnología de SUNARP, en el marco del Convenio N° 0013-2019/SBN de Cooperación Interinstitucional SBN-SUNARP, con la finalidad que resuelvan de manera célere las incidencias que se presenten en la presentación de solicitudes electrónicas ante SUNARP, y de ser el caso, evalúen acciones conjuntas que corresponda, para solucionar deficiencias o fallas del sistema de soporte tecnológico, así como, implementación de la mejora continua.

#### SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

- Mayor difusión del uso de la casilla electrónica y el manejo del buzón electrónico de parte de los administrados.
- Repotenciar a la SDS con un mayor número de profesionales técnicos y legales, a efectos de atender de manera aleatoria un mayor número de comunicaciones externas y atender el gran número de requerimientos efectuados por la Procuraduría Pública de la SBN los cuales a la fecha es insuficiente.

#### GESTIÓN NORMATIVA DEL SNBE

- Contar con un número mayor de profesionales de distintas profesiones y de distintas unidades de organización de la SBN que adquieran conocimientos y habilidades (Equipo multidisciplinario) en el Análisis de Impacto

Regulatorio (AIR) Ex que permita su adecuada y óptima implementación de la SBN.

-Formular la Agenda temprana de problemas públicos sobre el SNBE y sus posibles intervenciones regulatorias teniendo en cuenta el AIR Ex Ante.

#### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-Promover la participación de profesionales a cargo de la gestión de predios estatales en cursos de capacitación y talleres organizados por la SBN.

-Promover la Certificación del personal de la SBN y de otras entidades del SNBE; así como, a los servidores de los Gobiernos Regionales con funciones transferidas.

-Elaborar nuevo módulo de certificación de la SBN.

-Incrementar la difusión de los procesos de certificación para los profesionales del SNBE y continuar con las charlas de actualización para los postulantes dentro de los procedimientos de certificación.

-Ampliar la cartera de cursos virtuales con cursos relacionados a la gestión predios estatales y temas específicos relacionados

#### REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Actualizar la base de datos gráfica y alfanumérica para que la visualización de la información en el SINABIP LIBRE muestre de manera transparente información actualizada.

-Continuar con la capacitación y acompañamiento de los representantes de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) para incrementar el registro y actualización de predios en el SINABIP WEB.

#### REVISIÓN DE LA PROPIEDAD PREDIAL ESTATAL

-Continuar promoviendo la difusión de las competencias y funciones del ORPE, brindando charlas sobre "Procedimientos para la atención de conflictos en última instancia administrativa sobre predios de propiedad estatal que surjan entre las entidades del SNBE", dirigido a los profesionales encargados de la gestión de los predios de las entidades conformantes del SNBE.

-Establecer un horario y espacio físico para que los vocales del ORPE puedan sesionar una vez a la semana.

#### DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Priorizar los departamentos en los que exista mayor índice de Demandas de Prescripción Adquisitiva de Dominio, en la lucha contra el tráfico de terreno e identificación de zonas con mayor extensión de terrenos estatales y con títulos dominiales de antigüedad.

-Continuar con las capacitaciones a los GORES y municipios distritales y provinciales del país.

-Continuar con las coordinaciones con los domicilios procesales a nivel nacional, así como el seguimiento del cumplimiento de los convenios celebrados con los municipios provinciales y distritales del país en cuanto a la defensa de los bienes del Estado.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución N° 0035-2022/SBN	Fecha de resolución	11/04/2022
Informe técnico CEPLAN	D000042-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	25/03/2022
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	<a href="https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/04/2022-0035-01-2022-04-19_-1650411587.pdf">https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/04/2022-0035-01-2022-04-19_-1650411587.pdf</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2022	2,680,522.80	3,292,679.80	3,292,679.80	1,101,473.13

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2022	1,108,636.11	1,383,912.11	1,383,912.11	400,137.03
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	2022	18,430,273.89	18,555,099.89	18,555,099.89	8,113,890.83
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	2022	3.89	0.00	0.00	0.00
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	13,871,688.31	17,614,384.20	17,614,384.20	5,958,353.28

**Nota:**

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	IND.05.01	NÚMERO DE MEDIDAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ADOPTADAS	NUMERO	2021	5.00	2022	5.00	3.00	60.00	OAF
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	IND.01.01	PORCENTAJE DE PREDIOS ESTATALES REGISTRADOS EN EL SINABIP, A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	PORCENTAJE	2021	75.00	2022	70.00	78.00	100.00	SDRC
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.01	TASA DE INSATISFACCIÓN SOBRE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SBN (POR 10 000 SOLICITUDES)	TASA	2021	16.00	2022	15.00	16.00	100.00	UTD

4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	IND.03.01	PORCENTAJE DE PREDIOS ESTATALES GESTIONADOS CON ACTOS APROBADOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE	2021	48.00	2022	46.00	44.00	96.00	DGPE
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	IND.02.01	NÚMERO DE NORMAS SOBRE LA GESTIÓN DE BIENES ESTATALES APROBADAS A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SNBE	NUMERO	2021	17.00	2022	5.00	7.00	100.00	DNR

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

(\*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

**Reglas:**

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
----	-----------	-----	-----	-----	------------	-----------	--------	---------------------	--------------------	-----------------

	TOTAL GENERAL		36,091,125.00	40,846,076.00	21,668,102.00	19,762,238.00	19,477,204.00	53.0	48.4	47.7
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2022	36,091,125.00	40,846,076.00	21,668,102.00	19,762,238.00	19,477,204.00	53.0	48.3	47.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

### 4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

#### 4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	24,761,954.52	Pasivo Corriente	3,178,829.94
Activo No Corriente	46,385,922.18	Pasivo No Corriente	4,158,004.74
		Patrimonio	63,811,042.02
<b>Total Activo</b>	<b>71,147,876.70</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>71,147,876.70</b>

#### 4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	16,331,995.57
Costos y Gastos	-14,275,548.50
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>2,056,447.07</b>

#### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	54,697,067.21
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,321,230.53
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	4,792,744.28
<b>Total</b>	<b>63,811,042.02</b>

#### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A.</b>	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	32,749,219.33
	(-) Salidas de Efectivo	-40,248,826.40
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-7,499,607.07</b>
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	3,659,214.38
	(-) Salidas de Efectivo	-35,038.14
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>3,624,176.24</b>
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>D.</b>	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-3,875,430.83</b>
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>22,396,347.30</b>
<b>G.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>18,520,916.47</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	12,007,442.00	12,007,442.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	24,083,683.00	28,838,634.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>36,091,125.00</b>	<b>40,846,076.00</b>

### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	12,007,442.00	12,007,442.00
Recursos Directamente Recaudados	24,083,683.00	28,838,634.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>36,091,125.00</b>	<b>40,846,076.00</b>

#### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	4,845,751.60	Recursos Ordinarios	4,845,751.60
Recursos Directamente Recaudados	26,163,699.48	Recursos Directamente Recaudados	10,955,266.48
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>31,009,451.08</b>	<b>Total</b>	<b>15,801,018.08</b>

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	18
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	18

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	9
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	9

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	1
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

### 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	8
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	8

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	309,284.00	5	3	3	280,518.51
1	BIEN	194,208.00	2	1	1	169,346.10
2	SERVICIO	115,077.00	3	2	2	111,172.41

#### Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		309,284.00	5	3	3	280,518.51
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	194,208.00	2	1	1	169,346.10

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SERVICIO	115,077.00	3	2	2	111,172.41
---	---	----------	------------	---	---	---	------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	3	252,092.10
2	SERVICIO	13	7,985,793.37

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		16	8,237,885.47
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	3	252,092.10
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SERVICIO	13	7,985,793.37

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	20	3	0	0	23
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	20	3	0	0	23

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

N°	Base Normativa
1	<p>* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.</p> <p>* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.</p> <p>* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.</p> <p>* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.</p> <p>* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.</p>
2	<p>* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.</p>

## 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			6 394	362
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	306	58
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	4	1
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	39	7
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2	0
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	10	0
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	17	1
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	14	0
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	13	0
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	29	0

10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	7	1
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	44	1
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	34	2
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	24	2
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	10	0
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	CÓMPUTO	2 207	93
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	141	9
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2 425	28
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	0
19	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	212	40
20	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	855	119

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B:
- 04 Agrícola y Pesquero
  - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
  - 18 Animales
  - 25 Aseo Y Limpieza
  - 32 Cocina Y Comedor
  - 39 Cultura Y Arte
  - 46 Electricidad Y Electrónica
  - 53 Hospitalización
  - 60 Instrumento De Medición
  - 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
  - 74 Oficina
  - 81 Recreación Y Deporte
  - 88 Seguridad Industrial
  - 95 Telecomunicaciones
- C:
- 04 Aeronave
  - 08 Cómputo
  - 22 Equipo
  - 29 Ferrocarril
  - 36 Maquinaria Pesada
  - 50 Máquina
  - 64 Mobiliario
  - 71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad  
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo  
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

## 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	32	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

## 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PROPIETARIA	36	0

### Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B Descripción de La Licencia De Software  
C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

## 7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	LA TERCERA FASE CORRESPONDE A DESARROLLARSE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

### Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01  
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01  
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

## 8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

### 8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	342	0	238	96	1	7	1,612,415.50	1,710,908.84	18	221,005.85
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	342	0	238	96	1	7	1,612,415.50	1,710,908.84	18	221,005.85

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	342	3	1	0	2	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	342	3	1	0	2	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	1	1
2017	2	2
2018	3	4
2019	1	1
2022	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2022)	8	9

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)**

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso ( 2)
2020	2	2
2022	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2020-2022)	3	4

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)**

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2
2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2020-2022)		3	4

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)**

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1	1
2017	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2	2
2018	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	3	4
2019	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1	1
2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2022)		8	9

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 10. Sistema de modernización de la gestión pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

#### 10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

**Leyenda**

(\*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

#### 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

#### 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

**Leyenda:**

(\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.  
d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.  
e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

## 11. Sistema de defensa jurídica del estado

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	280	2 593	3	2 876	335,548.87	115,000.00	220,548.87	320,937.72	284,571.05	36,366.67

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

### 11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	DOCE JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CIVIL	IMPUGNACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	06/06/1999	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTA SALA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	DEMANDANTE	CIVIL	IMPUGNACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	29/09/2010	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	CORTE SUPREMA	DEMANDANTE	CIVIL	MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD	20/03/2007	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
OTROS	SIETE JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	18/07/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
OTROS	PRIMER JUZGADO CIVIL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	20/10/2016	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CATORCE JUZGADO CIVIL	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	01/01/0001	TRAMITE	1,517,332.90	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TREINTA Y SIETE JUZGADO CIVIL	DEMANDANTE	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	30/05/2018	TRAMITE	1,257,820.34	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CIVIL	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	03/04/2009	EJECUCIÓN	590,040.60	590,040.60	0.00	590,040.60	2

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

### III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

**Sector:**

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

**Territorial:**

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

**IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.**

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	PEI / POI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	PEI / POI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO	PEI / POI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE	PEI / POI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE	PEI / POI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	PEI / POI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	PEI / POI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	PEI / POI

9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	PEI / POI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	PEI / POI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO	PEI / POI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	PEI / POI

**Leyenda**

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.  
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.  
Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

**V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

**Cumplimiento de productos:**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	SI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	SI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO	SI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE	SI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE	SI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	SI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	SI

8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	SI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	SI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	SI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO	SI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

### Detalle del cumplimiento del producto: CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO REGISTRAR 8 425 NUEVOS PREDIOS ESTATALES Y LA ACTUALIZACIÓN DE 6 566 REGISTROS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SEGUIR FORTALECIENDO LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LOGRAR LAS METAS PREVISTAS PARA ESTE AÑO 2022

**Detalle del cumplimiento del producto: CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO RESOLVER 12 CONFLICTOS SOBRE PREDIOS DE PROPIEDAD ESTATAL ENTRE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (SNBE).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LOGRÓ RECUPERAR 40 PREDIOS MEDIANTE PROCESOS EXTRAJUDICIALES, QUE FUERON OCUPADOS ILEGALMENTE. ASIMISMO, SE HAN INICIADO 24 DENUNCIAS PENALES Y DEMANDAS CIVILES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LOGRÓ CERTIFICAR A 124 SERVIDORES PÚBLICOS EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO CAPACITAR A 136 GOBIERNOS LOCALES EN LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES. ADEMÁS, SE HA BRINDADO 15 ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL MARCO DEL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO AVANZAR CON 3 PROPUESTAS DE NORMAS PARA LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO LA EMISIÓN DE 97 OPINIONES RECTORAS PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE; TVINCULADOS A LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LOGRÓ ENTREGAR 455 PREDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA A LAS ENTIDADES DEL SNBE.

ASIMISMO, SE LOGRÓ ENTREGAR 259 ACTOS DE DISPOSICIÓN Y 196 ACTOS ADMINISTRATIVOS

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LOGRÓ INCORPORAR 50 PREDIOS CON ESTUDIO DE POTENCIALIDAD EN EL PORTAFOLIO DE PREDIOS DEL ESTADO, LOS MISMOS QUE ESTARÁN DESTINADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA LOGRADO REALIZAR 20 SANEAMIENTOS DE PREDIOS ESTATALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ACLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE DOMINIO, Y RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS; PARA SU POSTERIOR DISPOSICIÓN A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LOGRÓ LA SUPERVISIÓN DE 204 PREDIOS ESTATALES Y DE 163 ACTOS EMITIDOS PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS PREDIOS POR LA ENTIDADES DEL SNBE

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**Detalle del cumplimiento del producto: ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE DESARROLLARON LAS GESTIONES PERTINENTES Y EMITIERON 6 RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LA DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NINGUNA

**VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.**

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

**4413**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad



DEAAC2D6-519F-436D-90B6-93AE73DA0A35

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del **Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego** por termino de gestion del titular del ministerio que comprende información entre el **30/07/2021** y el **05/08/2022** que, incluye el **Informe Rendicion De Cuentas De Titulares Del Pliego** por término de gestión, del Pliego **4413 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES** cuyo titular es **ROGER LIZANDRO GAVIDIA JOHANSON** en el cargo de **SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES** identificado(a) con DNI N° **40439907**.

Martes, 16 de Agosto de 2022

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

La presentación del Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.